



Conservador de Bienes Raíces de Santiago

www.conservador.cl
info@conservador.cl

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Sociedad de Inversiones Bime Limitada", y que figura a fojas 26448 número 14757 del Registro de Comercio de Santiago del año 1992, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 2 de agosto de 2021.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$4.600.-

Santiago, 3 de agosto de 2021.

Carátula: 17984504

Sociedad de Inversiones Bime Limitada



Código de verificación: 1126bf8-0
www.conservador.cl



Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

24
mm
25 Santiago, veinte de Agosto de mil novecientos
26
27
28
29
30
Nº 14757
CONSTITUCION
"SOCIEDAD DE
INVERSIONES
BIME LIMITADA"
24
25
26
27
28
29
30

24
25
26
27
28
29
30

Santiago, veinte de Agosto de mil novecientos
noventa y dos. A requerimiento de don Juan
Carlos Jara, procedo a inscribir lo siguiente:
"Alvaro Bianchi Rosas, Notario titular de la
Undécima Notaría de Santiago, Doctor Sótero del
Río trescientos veintidós, certifica: por

modificación
Por es
critura de
fecha 23 de
Agosto de 1996
ante notario
Alvaro Bianchi

Rep: 82612

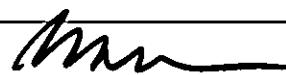
C : 794081

1 escritura hoy ante mí, don Cristian Enrique inscrita a
 2 Meynet Stagno y doña María Teresa Biancardi
 3 Moletto, ambos Santo Domingo tres mil
 4 seiscientos sesenta y siete, Santiago,
 5 constituyeron una sociedad comercial de
 6 responsabilidad limitada cuyo objeto será: a)
 7 invertir y administrar inversiones, ya sea por
 8 cuenta propia o ajena, en toda clase de bienes
 9 muebles e inmuebles, corporales o incorporales
 10 tales como acciones, bonos y debentures, pagarés
 11 de la deuda externa, efectos de comercio, planes
 12 de ahorro, cuotas y derechos en todo tipo de
 13 sociedades civiles, comerciales, cooperativas,
 14 comunidades, asociaciones y en toda clase de
 15 títulos o valores inmobiliarios, sea cual fuere
 16 la modalidad que revisten y realizar operaciones
 17 de leasing en todas sus variables y formas; b)
 18 Otorgar asesorías en materia de ingeniería,
 19 computación y sistemas, proyectos e
 20 instalaciones; asesoría en marketing, negocios,
 21 planificación financiera y económica y c)
 22 Cualquier otra que los socios acuerden y que
 23 esté directa o indirectamente relacionada con el
 24 giro principal. Razón Social será: "SOCIEDAD DE
 25 INVERSIONES BIME LIMITADA" pudiendo usar nombre
 26 fantasía de "BIME LTDA.". La administración de
 27 la sociedad y el uso de la razón social
 28 corresponderá a ambos socios indistintamente
 29 quienes podrán actuar en forma conjunta o
 30 separada. Capital: cincuenta millones de pesos

622031 hº 1f142
 se modificó
 la sociedad
 al año.
 Por cérion
 puden como
 socio: Cri-
 stian Enrique
 Meynet S.
 Giselle
 Carolina Mey-
 net B. San-
 juán, 28 de
 agosto de 1996

Bo

que aportan los socios por iguales partes y que
enteran con un millón de pesos que cada uno de
ellos ingresa a la caja social y el saldo lo
enterarán los socios por iguales partes con
veinticuatro millones de pesos que cada uno de
ellos ingresará a medida que las necesidades
sociales lo requieran dentro del plazo máximo de
cinco años. Los socios limitan su
responsabilidad al monto de sus aportes.
Duración cinco años contados desde fecha
escritura, este plazo se entenderá prorrogado
tácita, automática y sucesivamente por períodos
de cinco años, a menos que alguno manifestare
voluntad en contrario mediante escritura pública
anotada margen inscripción social con no menos
seis meses anticipación a expiración o prórroga
en vigencia notificada al otro por ministro de
fe. Domicilio social la ciudad de Santiago.
Santiago, dieciocho de Agosto de mil novecientos
noventa y dos. A. BIANCHI R. Notario Público.
Hay firma ilegible. El extracto queda agregado
al final del bimestre en curso.



Continuación de Notas Marginales

SANEAMIENTO Y MODIFICACIÓN inscrita a fojas 53200 número 35494 del año 2013. Por escritura de fecha 1 de julio de 2013, otorgada en la notaría de don Eduardo Avello Concha, se rescilió parcialmente la modificación a que se refiere nota precedente y en consecuencia quedaron como únicos socios señores: María Teresa Biancardi M., Cristián E. Meynet S. y Giselle Carolina Meynet B. Santiago, 11 de julio de 2013.- Luis Maldonado C.

MODIFICACION POR FUSION inscrita a fojas 11885 número 7423 del año 2015.

Por escritura pública de fecha 23 de diciembre del año 2014, otorgada en la Notaría de don Patricio Raby B., se modificó la del centro al fusionarse y absorber a la Sociedad de Inversiones Los Aromos Limitada, la cual se disuelve. Capital: \$1.037.000.000. Se establece administración y duración. Son socios: MARIA TERESA DE LOURDES BIANCARDI MOLETTO, CRISTIAN ENRIQUE MEYNET STAGNO, EDUARDO ALFONSO, GISELLE CAROLINA de apellidos MEYNET BIANCARDI y SOCIEDAD DE INVERSIONES GIME LIMITADA. Santiago, 9 de febrero de 2015.- Francisco Barriga

MODIFICACION POR FUSION inscrita a fojas 97605 número 52526 del año 2017.

Por escritura pública de fecha 13 de diciembre de

Continuación de Notas Marginales

2017, otorgada en la Notaría de don Álvaro González S., se modificó la del centro al fusionarse con Sociedad de Inversiones Gime Limitada disolviéndose esta última, sociedad inscrita a fojas 53274, 35562 del año 2013.- Capital aumentó a \$1.097.000.000. Se estipula administración y duración. Santiago, 26 de diciembre de 2017.- Francisco Barriga